



ESPAÑA

19	ES	21	NUMERO	25 716 2	20	Y
22	FECHA DE PRESENTACION			4 MAR. 1981		

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

30	PRIORIDADES:	<b>MICROFILMADO</b>	
31	NUMERO	32	FECHA
		MICROFICHAS	
		33	PAIS
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;">           INC. CI. A 47 C 23/06         </div>			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
<p>SOPORTE PARA LA FORMACION DE SOMIERES DE BALLESTAS.</p>	

71	SOLICITANTE (S)
<p>Dña CARMEN LORENZO GARCIA</p>	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
<p>ALICANTE - Los Doscientos, 43</p>	

72	INVENTOR (ES)
<p>La propia solicitante Dña Carmen Lorenzo García, de nacionalidad española.</p>	

73	TITULAR (ES)
<p> </p>	

74	REPRESENTANTE
<p>DON LEONCIO DEL RIO CUYAS</p>	

## MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un soporte para la formación de somieres de ballestas o tablillas.

5 Según es bien sabido, los clásicos somieres de tela metálica o de resortes metálicos convenientemente tensados, van siendo sustituidos de manera cada vez mas general por otro tipo de somieres, que son en sí también conocidos desde tiempo inmemorial, pero cuyo éxito en el mercado constituye un fenómeno relativamente reciente. Estos somieres se hallan concretamente constituídos por una sucesión de ballestas o tablillas, iguales entre sí y regularmente espaciadas, que se sitúan en sentido transversal con respecto al conjunto del somier, definiendo la superficie de apoyo para el correspondiente colchón o elemento equivalente. Según es bien sabido, estas tablillas se hallan en principio curvadas definiendo una ligera convexidad o contraflecha, de manera que quedan en disposición de deformarse elásticamente al recibir el cuerpo del usuario, adaptándose automáticamente a sus relieves y curvaturas y a las distintas posiciones que el mismo puede adoptar. Y según es también bien sabido, en una buena proporción de somieres del tipo que nos ocupa las ballestas o tablillas se montan enchufando sus extremidades en unas cajas o soportes, dotadas de medios de fijación a

10

15

20

los largueros del correspondiente somier.

En los somieres de ballestas de tipo mas perfecciona-  
do, el montaje de cada ballesta con respecto al correspon-  
diente marco o bastidor fijo, se lleva a cabo de manera que  
5      aquélla, no tan solamente pueda flexar en la forma expuesta,  
sinó que pueda también bascular entre límites, ocupando pla-  
nos que formen un cierto ángulo con el de dicho bastidor.  
Con ello, las posibilidades de adaptación del somier al  
cuerpo del usuario resultan prácticamente absolutas, al-  
10     canzándose, en consecuencia, un grado máximo de comodidad.  
Para permitir esta basculación, existen y son ya conocidas  
en el mercado diferentes soluciones, en todas las cu-  
las extremidades de la ballesta quedan inmovilizadas con  
respecto a los correspondientes soportes en los que ajust-  
15     tan, y son éstos últimos los que se montan y fijan a los  
largueros del somier de manera que puedan bascular entre  
límites con respecto a los mismos. En todas estas solucio-  
nes, en definitiva, basculan conjuntamente con respecto  
al bastidor de soporte las tablillas y sus soportes de mon-  
20     taje. Ello obliga a complicar notablemente la forma de es-  
tos soportes y el sistema de montaje de los mismos, enca-  
ciendo el conjunto del somier, y, en muchas soluciones,  
reduciendo la vida del mismo.

El presente modelo de utilidad tiene precisamente por

objeto una disposición que significa una innovación radical de las soluciones anteriormente conocidas, y que presenta numerosas e importantes ventajas con respecto a las mismas. De acuerdo con esta disposición, en efecto, los sopor-

5 tes de montaje de las ballestas o tablillas permanecen totalmente inmóviles con respecto al marco o bastidor del somier, y adoptan una forma especial que permite que estas tablillas, aún quedando perfectamente sujetas, puedan bascular entre límites con respecto a los mismos. Con ello se alcanza un

10 grado de comodidad perfectamente equiparable al de los somieres mas perfeccionados y costosos, pero manteniéndose en un nivel de costos, simplicidad y robustez que son en la actualidad privativos de los somieres mas elementales, en que las ballestas pueden únicamente flexar.

15 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la disposición que se preconiza, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha re-

20 presentado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de un soporte realizado de acuerdo con la indicada disposición.

La figura 2 es una sección transversal, realizada según II-II de la figura 1, del mismo soporte representado en la figura precedente, supuesta enchufada en su interior una correspondiente ballesta, y mostrando -de trazos- las posibilidades de basculación de la misma.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección longitudinal, realizada según III-III de la figura precedente.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El soporte para la formación de somieres de ballestas que constituye objeto de la presente solicitud de registro, se halla constituido, según es en sí ya conocido, por un cuerpo 1, muy preferentemente moldeado a partir de una calidad apropiada de material plástico, que adopta una forma general aproximadamente paralelepípedica, por ejemplo, con las paredes laterales menores 1' sensiblemente arqueadas, y es interiormente hueco, hallándose abierto por una de sus bases, a través de la que se realiza la introducción de la extremidad de la correspondiente ballesta o tablilla 2. Según es asimismo conocido, este cuerpo 1 queda en disposición de ser fijado al larguero del correspondiente marco o bastidor fijo del somier, hallándose dotado de medios para facilitar esta fijación. Estos medios de fijación son totalmente independientes de la disposición que se trata ahora de registrar, de manera que podrán en la práctica presentar

cualquier estructura u obedecer a cualquier sistema sin que  
ello signifique apartarse en lo mas mínimo del ámbito de  
protección del registro que se solicita. A simple título  
de ejemplo, en los dibujos a los que se viene refiriendo  
5 la explicación se han representado, a trazo discontinuo,  
los dos sistemas mas generalmente utilizados para llevar a  
cabo la indicada fijación, que consisten, bien en la dispo-  
sición de unos pitones 3, dotadas de cabezas de anclaje a  
presión 4, moldeados conjuntamente con el soporte, y dis-  
10 puestos para ser introducidos a presión en unos correspon-  
dientes orificios practicados en el cuerpo tubular del lar-  
guero, bien en una orejeta o delantal plano 5, también mol-  
deado conjuntamente con el soporte, dispuesta para apoyar-  
se contra la cara interna del expresado larguero y ser fi-  
15 jada al mismo por clavado o mediante tornillos o por otro  
sistema cualesquiera. En todo caso, de acuerdo con la pre-  
sente invención, el soporte debe quedar rígidamente inmo-  
vilizado con respecto al larguero.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que  
20 se preconiza, la cavidad interna prevista en el soporte 1  
para recepción de la extremidad de la tablilla 2, en lugar  
de presentar una sección de forma rectangular o aproxima-  
damente rectangular, con sus lados mayores rectilíneos y pa-  
rales, según es lo normal, presenta en estos lados mayores

sendos salientes o convexidades arqueadas centrales y enfren-  
 tadas 6-6', preferentemente iguales entre sí, entre los que  
 ajusta el espesor de la indicada tablilla, que, de esta for-  
 ma, queda sujeta al soporte tan sólo por su parte longitudi-  
 5 nal central, quedando en disposición de bascular entre lími-  
 tes con respecto al mismo, en la medida permitida por la hol-  
 gura existente entre sus bordes longitudinales y la correspon-  
 diente cavidad del soporte. Todo ello con las ventajas ya es-  
 tudiadas. Estas posibilidades de basculación transversal han  
 10 sido gráficamente representadas en la figura 2 de los dibujos  
 a los que se viene refiriendo la explicación, y corresponden,  
 según puede verse en esta figura, a un ángulo de valor  $\alpha$  en  
 ambos sentidos.

Los lados menores de la sección de la cavidad conformada  
 15 por el soporte 1 podrán en la práctica adoptar cualquier for-  
 ma que se considere oportuna, pudiendo incluso ser rectos y  
 paralelos, aunque preferentemente se hallarán curvados, por  
 ejemplo, en forma semicircular o aproximadamente semicircular,  
 enlazando sin solución de continuidad con las extremidades,  
 20 asimismo curvadas, de los lados mayores, de manera que acom-  
 pañarán y guiarán a las ballestas en su movimiento transver-  
 sal de basculación.

Por último, se comprende que la forma adoptada por las  
 caras exteriores del soporte carece totalmente de importancia

y en nada afecta al funcionamiento del conjunto, por lo que podrá experimentar un verdadero máximo de variaciones, manteniéndose siempre dentro del marco de la invención. Ello no obstante, por lo general las indicadas superficies exteriores se adaptarán aproximadamente a la conformación adoptada por las superficies interiores, con objeto de que el conjunto pueda obtenerse con intervención de un mínimo de material.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del soporte para la formación de somieres de balles-  
 tas que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afectan a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Soporte para la formación de somieres de balles-  
tas, del tipo constituido por un cuerpo moldeado, dotado de  
medios de fijación al correspondiente larguero del bastidor  
del somier, y provisto de una cavidad de sección aproxima-  
5 mente rectangular, en la que puede ajustar y queda convenien-  
temente retenida la extremidad de la correspondiente balles-  
ta o tablilla, caracterizado porque dicha cavidad presenta  
en los lados mayores de su sección sendos salientes centra-  
les arqueados y enfrentados, entre los que ajusta el espe-  
10 sor de la tablilla, que de esta forma queda sujeta únicamen-  
te por una zona longitudinal central, quedando en libertad  
de efectuar ciertos movimientos de basculación con respecto  
al soporte, dentro de los límites definidos por la holgura  
existente entre sus bordes longitudinales y las zonas extre-  
15 mas de la expresada sección.

2 - Soporte para la formación de somieres de ballestas,  
caracterizado porque los lados menores de la sección de la  
cavidad a que se ha hecho referencia en la Reivindicación  
precedente, adoptan una forma arqueada, con objeto de acom-  
20 pañar y guiar a la tablilla en sus movimientos de bascula-  
ción con respecto al soporte.

3 - Soporte para la formación de somieres de ballestas.

Consta la presen-

te Memoria Descriptiva de nueve hojas  
mecanografiadas, escritas por una sola  
cara, numeradas del 1 al 9 y con sus  
líneas numeradas, a su vez, de cinco  
en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona. - 4 MAR. 1981  
P.A.

A handwritten signature consisting of two sweeping, fluid strokes that start from the right and curve towards the left.



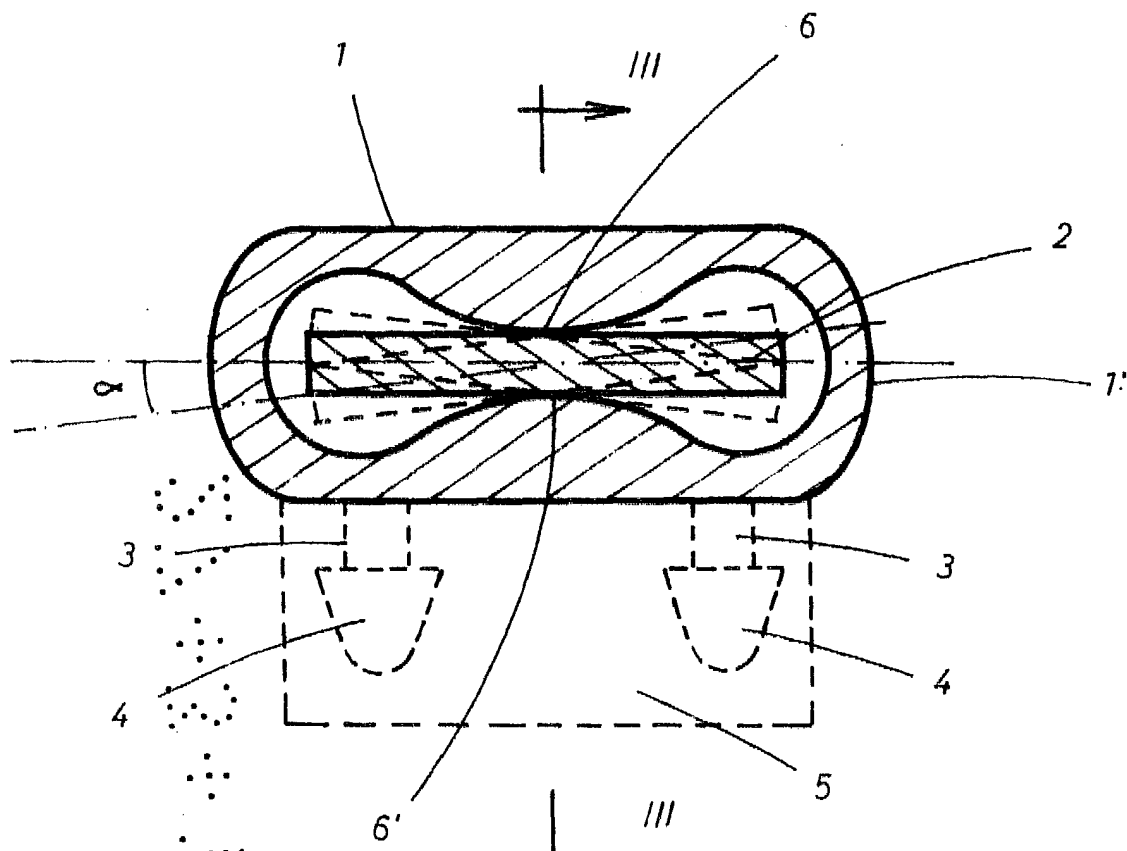
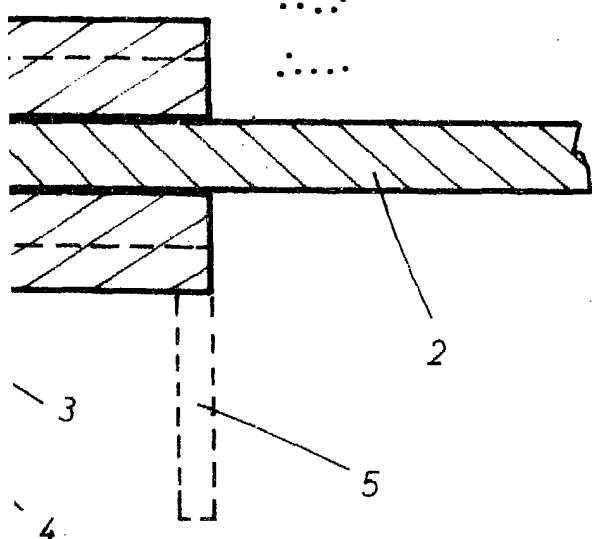


FIG. 2



Barcelona, - 4 MAR. 1981  
P. A.